

ADMINISTRADOR DE LA BASE DE DATOS

- a) Director de Investigaciones Físico-Tecnológicas,
- b) Director de Investigaciones Químico-Biológicas,

Ubicación y datos de contacto:

- a) 1° piso, Extensión 56010, ccardenaso@profeco.gob.mx, y,
- b) extensión 56007, mgvelascor@profeco.gob.mx

OPERADOR DE LA BASE DE DATOS

Jefe del Departamento de Planeación y Estadística

Datos de contacto: Planta Baja | Extensión 56002 | lagarciar@profeco.gob.mx

BASE DE DATOS EN FORMATO: ELECTRÓNICA, FÍSICOS, AMBOS

Físico

DATOS PERSONALES QUE CONTIENE

Nombre de la Persona, Número de Identificación Oficial, Empresa a la que pertenece (de ser el caso) y Firma

VALOR DE LOS DATOS PERSONALES							
ESTÁNDAR, los Datos personales de identificación	[X]	MEDIO, los Datos patrimoniales o financieros	[]	ALTO, Datos personales Sensibles	[]		

MEDIO COMO	OBTUVO LO	S DATOS PERSONALES	
DIRECTAMENTE	X	INDIRECTAMENTE	
Formulario físico	X	NO APLICA	
Formulario electrónico	11.		





Vía telefónica	
Página de internet	
Otro indique:	

USUARIO DEL SISTEMA								
SERVIDOR PÚBLICO	[X]	CIUDADANO	[]	OTRO	[]			

TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES							
SI, A QUIÉN, DATOS	NO APLICA	NO	[X]				
DE CONTACTO							

PORTABILIDAD DE LOS DATOS PERSONALES							
SI [] NO [X]							
Formato: NO APLICA							

	MEDIDAS DE SEGURIDAD					
FÍSICAS	Personal de Vigilancia y cerraduras en las puertas					
TÉCNICAS	Contraseñas y nombres de usuario controlados por empresa externa a PROFECO					
ADMINISTRATIVAS	Procedimiento del Sistema de Calidad para el Control y Actualización de Documentos y Datos (CI-04-CD-01)					

۰	
	ANÁLISIS DE RIESGO

2019
ARD DEC CAUDILLO DEL AND
EMILIANO ZAPATA



Firma de la Directora General del Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor.

DRA. MARICELA JUÁREZ HERRERALABORATORIO NACIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR





COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA

A) Contratos de bienes y/o servicios en materia de TIC.

UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA

FECHA

11 de abril de 2019

NOMBRE DE LA BASE DE DATOS

Contratos de bienes y/o servicios en materia de TIC.

DESCRIPCIÓN DE LA BASE DE DATOS Y SISTEMA DE TRATAMIENTO QUE REALIZAN

Integración de la información relacionada con la contratación de bienes o servicios en materia de TIC, desde su origen hasta su conclusión

UBICACIÓN FÍSICA DE LA BASE DE DATOS

Cto. Interior Mtro. José Vasconcelos 208, Colonia Condesa, 06140 Ciudad de México, CDMX. Piso 4.

RESPONSABLE DE LA BASE DE DATOS

Directora General de Informática.

Ubicación y datos de contacto: Piso: 4; Extensión: 17020; Correo electrónico: datospersonalesdgi@profeco.gob.mx

ADMINISTRADOR DE LA BASE DE DATOS

- a) Directora de Planeación y Estrategia Informática;
- b) Director de Infraestructura Tecnológica;

Ubicación y datos de contacto: a) extensión 11126; piso 4; correo electrónico: datospersonalesdgi@profeco.gob.mx

b) extensión 11412; piso 4; datospersonalesdgi@profeco.gob.mx

correo

electrónico:





		(OPERA	DOR E	DE LA BASE D	E DATOS		
Jefa de	Depai	rtamento de	Admin	istrac	ión de Contr	atos en Ma	teria de T	IC;
Datos	de	contacto:	piso	4;	extensión	11160;	correo	electrónico:
datospo	erson	alesdgi@pro	feco.go	b.mx				

BASE DE DATOS EN FORMATO: ELECTRÓNICA, FÍSICOS, AMBOS

Base de datos electrónica y físicos.

DATOS PERSONALES QUE CONTIENE

Nombre de los proveedores; Representante Legal, Nombre de contactos; Domicilio de los proveedores; Teléfono, Correo electrónico, RFC.

VALOR DE LOS DATOS PERSONALES						
ESTÁNDAR, los Datos personales de identificación	[X]	MEDIO, los Datos patrimoniales o financieros	[]	ALTO, Datos personales Sensibles	[]	

MEDIO COMO OBTUVO LOS DATOS PERSONALES						
DIRECTAMENTE NO APLICA		INDIRECTAMENTE	[X]			
Formulario físico						
Formulario electrónico		Ju di anno Dan turn of anno sia da la DC	DMCC			
Vía telefónica		Indique: Por transferencia de la DG área encargada de elaboración				
Página de internet		formalización de los contratos				
Otro indique:			_ 7			
			-0\			





USUARIO DEL SISTEMA								
SERVIDOR PÚBLICO	[X]	CIUDADANO	[]	OTRO	[]			

TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES							
SI, A QUIÉN, DATOS DE CONTACTO	NO APLICA	NO	[X]				

PORTABILIDAD DE LOS DATOS PERSONALES						
SI [X] NO []						
Formato: Sí, en medios electrónicos y formatos comúnmente utilizados						

	MEDIDAS DE SEGURIDAD
FÍSICAS	Los expedientes físicos para la contratación de bienes y servicios en materia de TIC, se encuentran bajo llave y sólo tiene acceso una sola persona; el edifico cuenta con seguridad privada perimetral
TÉCNICAS	La base de datos electrónica se encuentra resguardada en los equipos de cómputo que para su acceso se requiere cuenta de usuario y contraseña
ADMINISTRATIVAS	La designación de responsable del resguardo de los expedientes es a través de oficio remitido al servidor público, que será el único autorizado para su acceso al área, así como las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones

ANÁLISIS DE RIESGO





DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA

B) Registros de Servicios Informáticos

UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA

FECHA

10 de abril de 2019

NOMBRE DE LA BASE DE DATOS

Registros de Servicios Informáticos

DESCRIPCIÓN DE LA BASE DE DATOS Y SISTEMA DE TRATAMIENTO QUE REALIZAN

Registro de Solicitud de Altas, Bajas y/o Cambios Relacionados con Servicios **Informáticos**

UBICACIÓN FÍSICA DE LA BASE DE DATOS

Dirección de Infraestructura Tecnológica, Oficinas Centrales de Profeco, 4to PISO.

RESPONSABLE DE LA BASE DE DATOS

Titular de la Dirección General de Informática,

Ubicación y datos de contacto: PISO 4, EXT. 17020





ADMINISTRADOR DE LA BASE DE DATOS

- a) Titular de la Dirección de Infraestructura Tecnológica,
- b) Titular de la Dirección de Sistemas

Ubicación y datos de contacto: a) Piso 4, Ext. 11412

b) Piso 4, Ext. 11920

OPERADOR DE LA BASE DE DATOS

Titular Del Departamento De Soporte Técnico

Datos de contacto: Piso 4, EXT. 16806

BASE DE DATOS EN FORMATO: ELECTRÓNICA, FÍSICOS, AMBOS

Ambos

DATOS PERSONALES QUE CONTIENE

Nombre de trabajador y los relacionados al cargo y/o puesto que ocupa en la PROFECO

VALOR DE LOS DATOS PERSONALES							
ESTÁNDAR, los Datos personales de identificación	[X]	MEDIO, los Datos patrimoniales o financieros	[]	ALTO, Datos personales Sensibles	[]		

DIRECTAMENTE	X	INDIRECTAMENTE
Formulario físico	X	
Formulario electrónico	X	
Vía telefónica	X	NO APLICA
Página de internet		
Otro indique:	10	



USUARIO DEL SISTEMA							
SERVIDOR PÚBLICO	[X]		[]				
	ΓRANS	FERENCIAS DE DAT	OS PEI	RSONALES			
SI, A QUIÉN, DATOS DE CONTACTO	Empr	Empresas tercerizadas encargadas del soporte y asistencia técnica					
P	ORTAE	BILIDAD DE LOS DA'	TOS PE	RSONALES			
SI		[]	[X				
Formato: NO APLICA		•			•		

	MEDIDAS DE SEGURIDAD					
FÍSICAS	La entrada de la Dirección General cuenta con puerta con					
FISICAS	cerradura					
TÉCNICAS	Las computadoras cuentan con registro de usuario y					
IECNICAS	contraseña					
ADMINISTRATIVAS	NO APLICA					

AN ALIGIS DE DIESSO	
ANÁLISIS DE RIESGO	





DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA

C) Nóminas

UNIDAD ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA

FECHA

12 de abril de 2019

NOMBRE DE LA BASE DE DATOS

Nóminas

DESCRIPCIÓN DE LA BASE DE DATOS Y SISTEMA DE TRATAMIENTO QUE REALIZAN

Información que contiene escaneo de los reportes de nómina quincenal firmados por el personal adscrito a la DGI.

UBICACIÓN FÍSICA DE LA BASE DE DATOS

Cto. Interior Mtro. José Vasconcelos 208, Colonia Condesa, 06140 Ciudad de México, CDMX. Piso 4.

RESPONSABLE DE LA BASE DE DATOS

Directora General de Informática.

Ubicación y datos de contacto: Piso: 4; Extensión: 17020; Correo electrónico: datospersonalesdgi@profeco.gob.mx

ADMINISTRADOR DE LA BASE DE DATOS

NO APLICA

Ubicación y datos de contacto: NO APLICA





OPERADOR DE LA BASE DE DATOS								
Jefa de	Jefa de Departamento Enlace Administrativo;							
Datos	de	contacto:	piso	4;	extensión	16995;	correo	electrónico:
datosp	datospersonalesdgi@profeco.gob.mx							

BASE DE DATOS EN FORMATO: ELECTRÓNICA, FÍSICOS, AMBOS

Base de datos electrónica.

DATOS PERSONALES QUE CONTIENE

Número de empleado, Nombre, CURP, Puesto, ID de plaza; Clave de plaza; Nivel, Tipo de puesto, datos inherentes a conceptos de integración de sueldos y montos.

VALOR DE LOS DATOS PERSONALES							
ESTÁNDAR, los Datos personales de identificación	[X]	MEDIO, los Datos patrimoniales o financieros	[X]	ALTO, Datos personales Sensibles	[]		

MEDIO COMO OB	TUVO	LOS DATOS PERSONALES	
DIRECTAMENTE	X	INDIRECTAMENTE	
Formulario físico			
Formulario electrónico			
Vía telefónica			
Página de internet		NO APLICA	
Otro indique:	X		
El personal adscrito nos facilita el	•	- 10 - 10	
documento que justifique la incidencia	a.		





Formato: NO APLICA

USUARIO DEL SISTEMA							
SERVIDOR PÚBLICO	[X]		[]				
	ΓRANS	FERENCIAS DE DAT	OS PEI	RSONALES			
SI, A QUIÉN, DATOS DE CONTACTO		SI al Órgano Interno de Control previa solicitud por oficio/Dirección General de Recursos Humanos, original en económico					
P	PORTABILIDAD DE LOS DATOS PERSONALES						
SI		[] NO [X]					

	MEDIDAS DE SEGURIDAD
FÍSICAS	Los expedientes físicos, son utilizados por personal autorizado
FISICAS	al momento de recabar las firmas y hasta su envío a la DGRH.
	La base de datos electrónica se encuentra resguardadas en los
TÉCNICAS	equipos de cómputo que para su acceso se requiere cuenta de
	usuario y contraseña.
	La designación responsable del resguardo de los expedientes
ADMINISTRATIVAS	es a través de oficio remitido al servidor público, que será el
	único autorizado para su acceso al área, así como lo que indica
	el manual de procedimiento.

ANÁLISI	S DE RIESGO	
ANALISI	J DL KILSUO	





DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA

D) Plantilla de personal adscrito a la Dirección General de Informática

UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA

FECHA

12 de abril de 2019

NOMBRE DE LA BASE DE DATOS

Plantilla de personal adscrito a la Dirección General de Informática.

DESCRIPCIÓN DE LA BASE DE DATOS Y SISTEMA DE TRATAMIENTO QUE REALIZAN

Información que contiene el listado del personal adscrito a la Dirección que contiene datos necesarios para la atención de trámites inherentes al enlace administrativo de la Dirección General de Informática

UBICACIÓN FÍSICA DE LA BASE DE DATOS

Cto. Interior Mtro. José Vasconcelos 208, Colonia Condesa, 06140 Ciudad de México, CDMX. Piso 4.

RESPONSABLE DE LA BASE DE DATOS

Directora General de Informática.

Ubicación y datos de contacto: Piso: 4; Extensión: 17020; Correo electrónico: datospersonalesdgi@profeco.gob.mx





ADMINISTRADOR DE LA BASE DE DATOS
No aplica
Ubicación y datos de contacto: NO APLICA

			OPERA	DOR I	DE LA BASE D	E DATOS		
Jefa de	Depai	rtamento En	lace Ad	minis	strativo;			
Datos	de	contacto:	piso	4;	extensión	16995;	correo	electrónico:
datosp	erson	alesdgi@pro	feco.go	b.mx				

BASE DE DATOS EN FORMATO: ELECTRÓNICA, FÍSICOS, AMBOS
Base de datos electrónica y físico

DATOS PERSONALES QUE CONTIENE

Número de empleado, Nombre, RFC, Puesto, ID de plaza; Clave de plaza; Nivel, Tipo de puesto, Fecha de ingreso a la institución y sueldo bruto.

	VAI	OR DE LOS DATOS I	PERSO:	NALES	
ESTÁNDAR, los Datos personales de identificación	[X]	MEDIO, los Datos patrimoniales o financieros	[]	ALTO, Datos personales Sensibles	[]

MEDIO COMO	OBTUVO I	LOS DATOS PERSONALES		
DIRECTAMENTE	NO APLICA	INDIRECTAMENTE	X	
Formulario físico				
Formulario electrónico				
Vía telefónica		Indique: Se solicita por oficio a la Direcci General de Recursos Humanos		
Página de internet		General de Recursos fidinanos	5(
Otro indique:	1	18111 - 6		
	//			



		USUARIO DEL SIS	STEMA		
SERVIDOR PÚBLICO	[X]	CIUDADANO	[]	OTRO	[]

TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES			
SI, A QUIÉN, DATOS DE CONTACTO	SI, mediante oficio al Órgano Interno de Control	NO	[]

P	ORTABILIDAD DE LOS DA	ATOS PERSONALES	
SI	[]	NO	[X]
Formato: NO APLICA			

	MEDIDAS DE SEGURIDAD
	Los expedientes físicos, se encuentran bajo llave en archivero
FÍSICAS	asignado al Departamento sólo dos personas cuentan con
FISICAS	acceso al archivo; el edifico cuenta con seguridad privada
	perimetral
	La base de datos electrónica se encuentra resguardadas en los
TÉCNICAS	equipos de cómputo que para su acceso se requiere cuenta de
	usuario y contraseña
	La designación responsable del resguardo de los expedientes
ADMINISTRATIVAS	es a través de oficio remitido al servidor público, que será el
	único autorizado para su acceso al área, así como lo que indica
	el manual de procedimiento

ANÁLISIS DE RIESGO





DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA

E) Incidencias

UNIDAD ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA

FECHA

12 de abril de 2019

NOMBRE DE LA BASE DE DATOS

Incidencias

DESCRIPCIÓN DE LA BASE DE DATOS Y SISTEMA DE TRATAMIENTO QUE REALIZAN

Información que contiene Formatos de vacaciones y justificantes de personal adscrito a la Dirección General de Informática, necesarios para su gestión ante Recursos Humanos.

UBICACIÓN FÍSICA DE LA BASE DE DATOS

Cto. Interior Mtro. José Vasconcelos 208, Colonia Condesa, 06140 Ciudad de México, CDMX. Piso 4.

RESPONSABLE DE LA BASE DE DATOS

Directora General de Informática.

Ubicación y datos de contacto: Piso: 4; Extensión: 17020; Correo electrónico: datospersonalesdgi@profeco.gob.mx





ADMINISTRADOR DE LA BASE DE DATOS
NO APLICA
Ubicación y datos de contacto: NO APLICA

OPERADOR DE LA BASE DE DATOS								
Jefa de	Depai	rtamento En	lace Ad	minis	trativo;			
Datos	de	contacto:	piso	4;	extensión	16995;	correo	electrónico:
datospersonalesdgi@profeco.gob.mx								

BASE DE DATOS EN FORMATO: ELECTRÓNICA, FÍSICOS, AMBOS Base de datos electrónica y físico

DATOS PERSONALES QUE CONTIENE

Número de empleado, Nombre, Puesto, Licencias médicas, formatos de vacaciones, Justificantes de entrada o salida, oficios de comisión.

VALOR DE LOS DATOS PERSONALES					
ESTÁNDAR, los Datos personales de identificación	[X]	MEDIO, los Datos patrimoniales o financieros	[]	ALTO, Datos personales Sensibles	[X]

DIRECTAMENTE	X	INDIRECTAMENTE
Formulario físico	X	INDIKEGIIMENTE
Formulario electrónico		
Vía telefónica		
Página de internet	X	NO APLICA
Otro indique:	X	
El personal adscrito nos facilita el	11/1	
documento que justifique la incide	encia	



		USUARIO DEL SIS	STEMA			
SERVIDOR PÚBLICO	[X]	CIUDADANO	[]	OTRO		[]
7	TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES					
SI, A QUIÉN, DATOS DE CONTACTO	Al Órgano Interno de Control por oficio NO				[]	
	·					
P	ORTAE	BILIDAD DE LOS DA'	ΓOS PE	RSONALES		
SI		[]		NO	[X	[]
Formato: NO APLICA		1				

	MEDIDAS DE SEGURIDAD				
	Los expedientes físicos, se encuentran bajo llave en archivero				
FÍSICAS	asignado al Departamento sólo dos personas cuentan con				
FISICAS	acceso al archivo; el edifico cuenta con seguridad privada				
	perimetral				
	La base de datos electrónica se encuentra resguardadas en los				
TÉCNICAS	equipos de cómputo que para su acceso se requiere cuenta de				
	usuario y contraseña				
	La designación responsable del resguardo de los expedientes				
ADMINISTRATIVAS	es a través de oficio remitido al servidor público, que será el				
	único autorizado para su acceso al área, así como lo que indica				
	el manual de procedimiento				

ANÁLISIS DE RIESGO	
MMEISIS DE MESGO	





DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA

E) Movimientos de personal

UNIDAD ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA

FECHA

12 de abril de 2019

NOMBRE DE LA BASE DE DATOS

Movimientos de personal

DESCRIPCIÓN DE LA BASE DE DATOS Y SISTEMA DE TRATAMIENTO QUE REALIZAN

Información de los formatos de movimiento de personal adscrito a la DG de plaza, eventual y honorarios (altas, bajas o contrataciones); así como la documentación personal necesaria para la gestión ante la Dirección General de Recursos Humanos

UBICACIÓN FÍSICA DE LA BASE DE DATOS

Cto. Interior Mtro. José Vasconcelos 208, Colonia Condesa, 06140 Ciudad de México, CDMX. Piso 4.

RESPONSABLE DE LA BASE DE DATOS

Directora General de Informática.

Ubicación y datos de contacto: Piso: 4; Extensión: 17020; Correo electrónico: datospersonalesdgi@profeco.gob.mx





ADMINISTRADOR DE LA BASE DE DATOS

NO APLICA

Ubicación y datos de contacto: NO APLICA

OPERADOR DE LA BASE DE DATOS

Jefa de Departamento Enlace Administrativo;

Datos de contacto: piso 4; extensión 16995; correo electrónico: datospersonalesdgi@profeco.gob.mx

BASE DE DATOS EN FORMATO: ELECTRÓNICA, FÍSICOS, AMBOS

Base de datos electrónica y físicos.

DATOS PERSONALES QUE CONTIENE

Número de empleado, Nombre, RFC, Puesto, ID de plaza; Clave de plaza; Nivel, Tipo de puesto, Fecha de ingreso a la institución y sueldo bruto, Copias de documentos de identificación, nivel de estudios, números de cuenta, domicilio, actas de nacimiento, dependientes económicos

VALOR DE LOS DATOS PERSONALES						
ESTÁNDAR, los Datos personales de identificación	[X]	MEDIO, los Datos patrimoniales o financieros	[X]	ALTO, Datos personales Sensibles	[]	

MEDIO COMO O	BTUVO LO	OS DATOS PERSONALES	
DIRECTAMENTE	X	INDIRECTAMENTE	
Formulario físico	X		
Formulario electrónico			
Vía telefónica			
Página de internet		NO APLICA	0
Otro indique:	X		9 1
El personal adscrito nos facilita la			
documentación para la gestión en Re	cursos		
Humanos.	111		ASSES.



USUARIO DEL SISTEMA					
SERVIDOR PÚBLICO	[X]	CIUDADANO	[]	OTRO	[]

TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES				
SI, A QUIÉN, DATOS DE CONTACTO	A la Dirección General de Recursos Humanos por oficio	NO	[]	

PORTABILIDAD DE LOS DATOS PERSONALES					
SI	[]	NO	[X]		
Formato: NO APLICA					

	MEDIDAS DE SEGURIDAD				
	Los expedientes físicos, se encuentran bajo llave en archivero				
FÍSICAS	asignado al Departamento sólo dos personas cuentan con				
FISICAS	acceso al archivo; el edifico cuenta con seguridad privada				
	perimetral				
	La base de datos electrónica se encuentra resguardadas en los				
TÉCNICAS	equipos de cómputo que para su acceso se requiere cuenta de				
	usuario y contraseña				
	La designación responsable del resguardo de los expedientes				
ADMINISTRATIVAS	es a través de oficio remitido al servidor público, que será el				
	único autorizado para su acceso al área, así como lo que indica				
	el manual de procedimiento				

	ESGO





DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA

F) Servicio Social

UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA

FECHA

12 de abril de 2019

NOMBRE DE LA BASE DE DATOS

Servicio Social

DESCRIPCIÓN DE LA BASE DE DATOS Y SISTEMA DE TRATAMIENTO QUE REALIZAN

Información de formatos de cédulas de servicio social, copia de documentos personales, escolares y reportes de actividades de prestadores de servicio social aceptados y asignados a la Dirección General de Informática.

UBICACIÓN FÍSICA DE LA BASE DE DATOS

Cto. Interior Mtro. José Vasconcelos 208, Colonia Condesa, 06140 Ciudad de México, CDMX. Piso 4.

RESPONSABLE DE LA BASE DE DATOS

Directora General de Informática.

Ubicación y datos de contacto: Piso: 4; Extensión: 17020; Correo electrónico: datospersonalesdgi@profeco.gob.mx





ADMINISTRADOR DE LA BASE DE DATOS
NO APLICA
Ubicación y datos de contacto: NO APLICA

OPERADOR DE LA BASE DE DATOS								
Jefa de	Jefa de Departamento Enlace Administrativo;							
Datos	Datos de contacto: piso 4; extensión 16995; correo electrónico:							
datosp	datospersonalesdgi@profeco.gob.mx							

BASE DE DATOS EN FORMATO: ELECTRÓNICA, FÍSICOS, AMBOS Base de datos electrónica y físicos.

DATOS PERSONALES QUE CONTIENE

Nombre, edad, nacionalidad, fecha de nacimiento, CURP, Nivel de estudios, Escuela de procedencia

VALOR DE LOS DATOS PERSONALES					
ESTÁNDAR, los Datos personales de identificación	[X]	MEDIO, los Datos patrimoniales o financieros	[]	ALTO, Datos personales Sensibles	[]

MEDIO COMO OBTUVO LOS DATOS PERSONALES					
DIRECTAMENTE	X	INDIRECTAMENTE			
Formulario físico	X		4		
Formulario electrónico					
Vía telefónica					
Página de internet		NO APLICA			
Otro indique:	X	0 / / / o / / / / / / / / / / / / / / /			
El prestador del servicio social nos fac	cilita		D (
la documentación para la gestión en			30 \		
Recursos Humanos.	- /	0 11 11 11 10 - 11 -			





USUARIO DEL SISTEMA							
SERVIDOR PÚBLICO	[X]	CIUDADANO	[]	OTRO	[]		

TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES					
SI, A QUIÉN, DATOS DE CONTACTO	A la Dirección General de Recursos Humanos mediante oficio	NO	[]		

PORTABILIDAD DE LOS DATOS PERSONALES						
SI [] NO [X]						
Formato: NO APLICA						

	MEDIDAS DE SEGURIDAD
FÍSICAS	Los expedientes físicos, se encuentran bajo llave en archivero asignado al Departamento sólo dos personas cuentan con acceso al archivo; el edifico cuenta con seguridad privada perimetral
TÉCNICAS	La base de datos electrónica se encuentra resguardadas en los equipos de cómputo que para su acceso se requiere cuenta de usuario y contraseña
ADMINISTRATIVAS	La designación responsable del resguardo de los expedientes es a través de oficio remitido al servidor público, que será el único autorizado para su acceso al área, así como lo que indica el manual de procedimiento

	ANÁLISIS DE	RIESGO		
	_	15 MA		





ANÁLISIS DE BRECHA.	

Firma de la Directora General de Informática

LCDA. DANIELA HERNÁNDEZ MARÍNDIRECTORA GENERAL DE INFORMÁTICA





COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Coordinación Ejecutiva de Control de Confianza

UNIDAD ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN EJECUTIVA DE CONTROL DE CONFIANZA

FECHA

11 de abril de 2019

NOMBRE DE LA BASE DE DATOS

Exámenes de Control de Confianza

DESCRIPCIÓN DE LA BASE DE DATOS Y SISTEMA DE TRATAMIENTO QUE REALIZAN

Se solicita información a la Dirección General de Recursos Humanos con el fin de generar la programación de los exámenes de control de confianza, se transfieren datos a la empresa contratada para la aplicación de los exámenes bajo los criterios del aviso de privacidad y cartas de confidencialidad específicos para la actividad, la empresa contratada recaba datos inherentes a los exámenes; Psicológico, Toxicológico, Patrimonial y Socioeconómico, junto con un reporte integral mismos que nos hacen llegar en formato físico y electrónico, derivado de ellos se genera un resultado que se resumirá en Apto o No Apto, que as su vez se dará a conocer al evaluado y a los titulares de área.

UBICACIÓN FÍSICA DE LA BASE DE DATOS

Av. José Vasconcelos No 208 piso 18 Colonia Condesa, Cuauhtémoc CP 06140

RESPONSABLE DE LA BASE DE DATOS

Coordinadora/or Ejecutiva/o de Control de Confianza

Ubicación y datos de contacto: Av. José Vasconcelos N° 208 piso 18 Colonia Condesa, Cuauhtémoc CP 06140, Ext. 16955.





ADMINISTRADOR DE LA BASE DE DATOS

Subdirectora/or Jurídica/o y Control de Información, Jefa/e de Departamento y dos personas de nivel operativo.

Ubicación y datos de contacto: Av. José Vasconcelos N° 208 piso 18 Colonia Condesa, Cuauhtémoc CP 06140

OPERADOR DE LA BASE DE DATOS

Jefa/e de Departamento y dos personas de nivel operativo

Datos de contacto: Av. José Vasconcelos N° 208 piso 18 Colonia Condesa, Cuauhtémoc CP 06140

BASE DE DATOS EN FORMATO: ELECTRÓNICA, FÍSICOS, AMBOS

Ambos

DATOS PERSONALES QUE CONTIENE

Acta de matrimonio, Acta de nacimiento, bienes muebles e inmuebles, Características físicas (rasgos fisonómicos o media filiación de una persona); Cartilla militar, Cédula profesional, Certificados, Clave de elector, CURP, Código postal, Comprobante de domicilio, Credencial para votar, Cuenta bancaria, número de cuenta bancaria y/o Clave Bancaria Estandarizada (CLABE), Curriculum vitae, Firma, Marca, modelo, número de motor y de serie, y placas de circulación de un vehículo

VALOR DE LOS DATOS PERSONALES						
ESTÁNDAR, los Datos personales de identificación	[X]	MEDIO, los Datos patrimoniales o financieros	[X]	ALTO, Datos personales Sensibles	[X]	





MEDIO COMO OBTUVO LOS DATOS PERSONALES					
DIRECTAMENTE	X	INDIRECTAMENTE			
Formulario físico	X	•			
Formulario electrónico	X				
Vía telefónica		NO APLICA			
Página de internet					
Otro indique:					

USUARIO DEL SISTEMA					
SERVIDOR PÚBLICO	[X]	CIUDADANO	[]	OTRO	[]

TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES					
SI, A QUIÉN, DATOS DE CONTACTO	Empresa especializada en materia de control de confianza	NO	[]		

PORTABILIDAD DE LOS DATOS PERSONALES						
SI [] NO [X]						
Formato: NO APLICA						





MEDIDAS DE SEGURIDAD				
FÍSICAS	Resguardo de los expedientes en archivero bajo llave, con acceso restringido			
TÉCNICAS	Las computadoras cuentan con usuario y contraseña, las evaluaciones se encuentran resguardadas con clave de usuario y contraseña			
ADMINISTRATIVAS	NO APLICA			

ANÁLISIS DE RIESGO
ANÁLISIS DE BRECHA.

Firma del Coordinador Ejecutivo de Control de Confianza.

LCDO. JOSÉ IGNACIO SANCHEZ HERNANDEZ COORDINADOR EJECUTIVO DE CONTROL DE CONFIANZA





COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN

FECHA

11 de abril de 2019

NOMBRE DE LA BASE DE DATOS

Reporte de las suscripciones de la revista del consumidor

DESCRIPCIÓN DE LA BASE DE DATOS Y SISTEMA DE TRATAMIENTO QUE REALIZAN

Para le venta y envío de la Revista del Consumidor

UBICACIÓN FÍSICA DE LA BASE DE DATOS

Departamento de Circulación, Avenida Toltecas, número 23, colonia San Pedro de los Pinos, Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01150

RESPONSABLE DE LA BASE DE DATOS

Directora General de Difusión.

Ubicación y datos de contacto: Oficinas centrales, Avenida José Vasconcelos 208, Piso 7, Colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06140

ADMINISTRADOR DE LA BASE DE DATOS

Director Editorial

Ubicación y datos de contacto: Oficinas centrales





OPERADOR DE LA BASE DE DATOS	
Jefe de Departamento de Circulación	
Datos de contacto: Oficinas centrales	

BASE DE DATOS EN FORMATO: ELECTRÓNICA, FÍSICOS, AMBOS

Electrónico

DATOS PERSONALES QUE CONTIENE

Nombre, teléfono, dirección, correo electrónico, en caso de requerir factura se recaban los datos fiscales de quien la solicita.

VALOR DE LOS DATOS PERSONALES					
ESTÁNDAR, los		MEDIO, los Datos		ALTO, Datos	
Datos personales de	[X]	patrimoniales o	ales o [X]	personales Sensibles	[]
identificación		financieros		personales sensibles	

MEDIO COMO OBTUVO LOS DATOS PERSONALES						
DIRECTAMENTE	RECTAMENTE X INDIRECTAMENTE					
Formulario físico						
Formulario electrónico						
Vía telefónica	X	_				
Página de internet	Indique: NO APLICA					
Otro indique:	X	X				
Correo electrónico						

USUARIO DEL SISTEM	IA					
SERVIDOR PÚBLICO	[X]	CIUDADANO	[]	OTRO	1	l





TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES					
SI, A QUIÉN, DATOS	NO ADLICA NO EVI				
DE CONTACTO	NO APLICA	NO	[X]		

PORTABILIDAD DE LOS DATOS PERSONALES					
SI	[]	NO	[X]		
NO APLICA					

MEDIDAS DE SEGURIDAD				
FÍSICAS	Resguardo del edificio con servicio de vigilancia privada en la entrada			
TÉCNICAS	Las computadoras cuentan con usuario y contraseña; las evaluaciones se encuentran resguardadas con clave de usuario y contraseña			
ADMINISTRATIVAS	NO APLICA			

ANÁLISIS DE RIESGO	

ANÁLISIS DE BRECHA.	

Firma de la Directora General de Difusión

LIC. DIANA FABIOLA PIEDRA FLORES DIRECTORA GENERAL DE DIFUSIÓN





COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS SOBRE CONSUMO

A) Solicitudes de Datos Históricos del Programa Quién es Quién en los Precios

UNIDAD ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS SOBRE CONSUMO

FECHA

11 de abril de 2019

NOMBRE DE LA BASE DE DATOS

Solicitudes de Datos Históricos del Programa Quién es Quién en los Precios

DESCRIPCIÓN DE LA BASE DE DATOS Y SISTEMA DE TRATAMIENTO QUE REALIZAN

En esta base se contiene la información de los consumidores que solicitan una consulta sobre la base de datos histórica del programa Quién es Quién en los precios (QQP) de 1999 a la fecha. La información es solamente con fines estadísticos para conocer el número de solicitantes de información de la herramienta.

UBICACIÓN FÍSICA DE LA BASE DE DATOS

Coordinación General de Educación y Divulgación, Dirección General de Estudios sobre Consumo, Avenida José Vasconcelos 208, Piso 7, Colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06140.

RESPONSABLE DE LA BASE DE DATOS

Dirección General de Estudios sobre Consumo

Ubicación y datos de contacto: Av. José Vasconcelos 208, Piso 7, Col. Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06140; cgvelazquez@profeco.gob.mx; Ext. 16739





ADMINISTRADOR DE LA BASE DE DATOS

Director de Apoyo Técnico,

Ubicación y datos de contacto: Av. José Vasconcelos 208, Piso 7, Col. Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06140, cmorozcor@profeco.gob.mx; Ext. 16736

OPERADOR DE LA BASE DE DATOS

Jefe de Departamento de Procesamiento de Información,

Datos de contacto: Av. José Vasconcelos 208, Piso 7, Col. Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06140, jebecerrilv@profeco.gob.mx; Ext. 16736

			,	,
DACEDE	DATE OF THE		PIPCEDONICA	PICICOC ANDOC
				LICIT IN AMERICA
		INDIVIALIA.		FÍSICOS, AMBOS
			,	

Formatos físicos y electrónicos.

DATOS PERSONALES QUE CONTIENE

Nombre del solicitante; correo electrónico, teléfono fijo y celular

VALOR DE LOS DATOS PERSONALES					
ESTÁNDAR, los		MEDIO, los Datos		ALTO, Datos	
Datos personales de	[X]	patrimoniales o	[]	personales Sensibles	[]
identificación		financieros		personales sensibles	

DIRECTAMENTE	X	INDIRECTAMENTE	[]
Formulario físico	X		
Formulario electrónico	X		
Vía telefónica		Indique: NO APLICA	
Página de internet		indique. No Al LICA	



USUARIO DEL SISTEM	IA					
SERVIDOR PÚBLICO	[X]	CIUDADANO	[]	OTRO		[]
TRANSFERENCIAS DE	DATO	S PERSONALES				
SI, A QUIÉN, DATOS		NO AP	LICA		NO	[X]
DE CONTACTO		NOAL	LICA		NO	[A]
PORTABILIDAD DE LOS DATOS PERSONALES						
SI	[]	I	NO		[X]	
NO APLICA						

MEDIDAS DE SEGUR	IDAD
FÍSICAS	Las solicitudes de información físicas se encuentran bajo resguardo en los privados de la Dirección General.
TÉCNICAS	Las solicitudes de información electrónicas se encuentran resguardados en diversos equipos de cómputo, mismos que contienen nombre y contraseña
ADMINISTRATIVAS	La responsabilidad en el tratamiento de las solicitudes de información se encuentran descrita en el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Estudios sobre Consumo.

ANÁLISIS DE RIESGO		
	0100	
ANÁLISIS DE BRECHA.		

COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN





DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS SOBRE CONSUMO

B) Sistema Nacional de Información al Consumidor

UNIDAD ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS SOBRE CONSUMO

FECHA

11 de abril de 2019

NOMBRE DE LA BASE DE DATOS

Sistema Nacional de Información al Consumidor

DESCRIPCIÓN DE LA BASE DE DATOS Y SISTEMA DE TRATAMIENTO QUE REALIZAN

La información que se registra dentro del Sistema Nacional de Información al Consumidor, se refiere a los datos de los establecimientos comerciales contenidos en el Directorio que se utiliza dentro del programa Quién es Quién en los Precios.

UBICACIÓN FÍSICA DE LA BASE DE DATOS

Dirección General de Informática, Avenida José Vasconcelos 208, Piso 4, Colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06140.

RESPONSABLE DE LA BASE DE DATOS

Director General de Estudios sobre Consumo

Ubicación y datos de contacto: Oficinas centrales, piso 7, cgvelazquezg@profeco.gob.mx, ext. 16739

ADMINISTRADOR DE LA BASE DE DATOS

Director de Apoyo Técnico,

Ubicación y datos de contacto: Oficinas centrales, piso 7, cmorozcor@profeco.gob.mx, ext. 16736

OPERADOR DE LA BASE DE DATOS





Jefe de Departamento	de Pr	ocesami	iento d	le Info	ormaci	ión	
Datos de contacto: (Datos de contacto: Oficinas centrales piso 7, jebecerrilv@profeco.gob.mx, ext.						
16742							
BASE DE DATOS EN FO	ORMA'	ΓO: ELEC	CTRÓN	ICA, I	FÍSICO:	S, AMBOS	
Formato electrónico S	SQL						
DATOS PERSONALES O	QUE CO	ONTIEN	E				
Nombre comercial d	le esta	ablecim	iento,	RFC,	Razóı	n Social del Establecin	niento,
Nombre del Gerente o	Propi	ietario, '	Teléfo	no, Do	micili	io, Código Postal.	
VALOR DE LOS DATOS	PERS	ONALES	5				
ESTÁNDAR, los		MEDIO,	, los I	Datos		ALTO Datas	
Datos personales de	[X]	patrimo	niales	0	[]	ALTO, Datos personales Sensibles	[]
identificación		financie	eros			personales sensibles	
							_
MEDIO COMO OBTUVO	O LOS	DATOS	PERSO	NALE	S		
DIRECTAMENTE			X	INDI	RECTA	AMENTE	[]
Formulario físico			X				
Formulario electrónic	co						
Vía telefónica						NO APLICA	
Página de internet						NU APLICA	
Otro indique:							
USUARIO DEL SISTEM	Α						
SERVIDOR PÚBLICO	[X]	CIUDAI	DANO	1	[]	OTRO	[]
			11	7.4			

TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES



a a a.	_1						
SI, A QUIÉN, DATO	NO	NO APLICA NO					
DE CONTACTO	NO	AI LICA	ING.	[x]			
	•		•	-			
DODTADII IDAD DE	LOS DATOS PERSONALE	C					
	1		FXZI				
SI	[]	NO	[X]				
NO APLICA							
MEDIDAS DE SEGUR	IDAD						
	El edificio cuenta co	on vigilancia priva	ada v puert	as con			
FÍSICAS	cerraduras		, F				
		de Informac	ión al				
TÉCNICAS	Los usuarios del Sistema Nacional de Información al Consumidor cuentan con nombre de usuario y contraseña.						
	La responsabilidad de						
ADMINISTRATIVAS	Información al Consumidor está debidamente delimitada en el						
	Manual de Procedimientos de la Dirección General de Estudios						
	sobre Consumo						
ANÁLISIS DE RIESGO)						
ANÁLISIS DE BRECH	Λ						
ANALISIS DE DRECH	A.						

COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS SOBRE CONSUMO

C) Registro usuario herramienta web Quién es Quién en los Precios





UNIDAD ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS SOBRE CONSUMO

FECHA

11 de abril de 2019

NOMBRE DE LA BASE DE DATOS

Registro usuario herramienta web Quién es Quién en los Precios

DESCRIPCIÓN DE LA BASE DE DATOS Y SISTEMA DE TRATAMIENTO QUE REALIZAN

En esta base de datos se encuentra información de los usuarios que se registran en la herramienta de consulta del programa Quién es Quién en los Precios. Los datos que se obtienen son exclusivamente para fines estadísticos, para conocer, en este caso el número de usuarios de la herramienta.

UBICACIÓN FÍSICA DE LA BASE DE DATOS

Dirección General de Informática, Avenida José Vasconcelos 208, Piso 4, Colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06140.

RESPONSABLE DE LA BASE DE DATOS

Director General de Estudios sobre Consumo

Ubicación y datos de contacto: Oficinas centrales, piso 7, cgvelazquezg@profeco.gob.mx, ext. 16739

ADMINISTRADOR DE LA BASE DE DATOS

Director de Apoyo Técnico,

Ubicación y datos de contacto: Oficinas centrales, piso 7, cmorozcor@profeco.gob.mx, ext. 16736

OPERADOR DE LA BASE DE DATOS

Jefe de Departamento de Procesamiento de Información

Datos de contacto: Oficinas centrales piso 7, jebecerrilv@profeco.gob.mx, ext



16742							
BASE DE DATOS EN FO	ORMA	ΓO: ELEC	CTRÓN	ICA, F	ÍSICO:	S, AMBOS	
Formato electrónico s	SQL						
DATOS PERSONALES	QUE CO	ONTIENI	Е				
Nombre comercial o	de esta	ablecim	iento,	RFC,	Razóı	n Social del Establecir	niento,
Nombre del Gerente d	Propi	ietario, '	Teléfo i	no, Do	micili	o, Código Postal.	
VALOR DE LOS DATOS	S PERS	ONALES					
ESTÁNDAR, los		MEDIO,	, los I	Datos		ALTO Dates	
Datos personales de	[X]	patrimo	niales	0	[]	ALTO, Datos personales Sensibles	[]
identificación		financie	eros			personales sensibles	
							·
MEDIO COMO OBTUV	O LOS	DATOS I	PERSO	NALE	S		
DIRECTAMENTE			X	INDI	RECTA	MENTE	[]
Formulario físico							•
Formulario electrónio	со		X				
Vía telefónica						NO APLICA	
Página de internet				NO AFLICA			
Otro indique:							
							1
USUARIO DEL SISTEM	IA						
SERVIDOR PÚBLICO	[X]	CIUDAI	DANO	1	[]	OTRO	[]
					50		

TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES





SI, A QUIÉN, DATOS	NO ADLICA	NO	[v]
DE CONTACTO	NO APLICA	NO	[X]

PORTABILIDAD DE L	OS DATOS PERSONALES		
SI	[]	NO	[X]
NO APLICA			

MEDIDAS DE SEGUR	IDAD
FÍSICAS	El edificio cuenta con vigilancia privada y puertas con cerraduras
	Se cuenta con contraseña para acceder a la base de datos,
TÉCNICAS	asimismo se cuenta con nombre de usuario y contraseña en los equipos de cómputo.
ADMINISTRATIVAS	La responsabilidad en el tratamiento de los datos de los usuarios registrados a la herramienta QQPse encuentra descrita en el Lineamiento interno de la Dirección General de Estudios sobre Consumo

ANÁLISIS DE RIESGO	

ANÁLISIS DE BRECHA.	

Firma del Director General de Estudios sobre Consumo.

LIC. CASSEM GERARDO VELÁZQUEZ GRUNSTEINDIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS SOBRE CONSUMO





COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES

A) Consejo Consultivo del Consumo

UNIDAD ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES

FECHA

11 de abril de 2019

NOMBRE DE LA BASE DE DATOS

Consejo Consultivo del Consumo

DESCRIPCIÓN DE LA BASE DE DATOS Y SISTEMA DE TRATAMIENTO QUE REALIZAN

Concentrado de documentos para su consulta interna

UBICACIÓN FÍSICA DE LA BASE DE DATOS

Avenida José Vasconcelos 208, piso E3, Colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06140. Dirección General de Educación y Organización de Consumidores

RESPONSABLE DE LA BASE DE DATOS

Directora General de Educación y Organización de Consumidores

Ubicación y datos de contacto: Oficinas centrales piso E3,

ADMINISTRADOR DE LA BASE DE DATOS

Director de Capacitación

Ubicación y datos de contacto: Oficinas centrales piso E3,





OPERADOR DE LA BA	SE DE	DATOS					
Jefe de Departament	0						
Datos de contacto: Of	ficinas	centrale	es piso	E3,			
BASE DE DATOS EN F	ORMA'	TO: ELE	CTRÓN	ICA, I	FÍSICO	S, AMBOS	
Ambos							
DATOS PERSONALES	QUE C	ONTIEN	E				
Nombre completo, te	léfono	, correo	electro	ónico	, Direc	cción y Fotografía	
VALOR DE LOS DATO	S PERS	SONALES	5				
ESTÁNDAR, los		MEDIO				ALTO, Date	15
Datos personales de	[X]	patrimo		0	[]	personales Sensibles	^{'3} [X]
identificación		financie	eros				
					_		
MEDIO COMO OBTUV	O LOS	DATOS					
DIRECTAMENTE			X	INDI	RECTA	AMENTE	[]
Formulario físico							
Formulario electróni	со						
Vía telefónica			X				
						NO APLICA	
Página de internet			X				
Otro indique: X							
Correo electrónico			ı				
USUARIO DEL SISTEM	л Л						
USUARIO DEL SISTEM	IA						
SERVIDOR PÚBLICO	[X]	CIUDAI	DANO		f 1	OTRO	P. (
SERVIDOR FUBLICO	[^]	CIODAI	DANU		[]	UINU	[]



DE CONTACTO NO AFEICA NO AFEICA	SI, A QUIÉN, DATOS	NO APLICA	NO	[V]
	DE CONTACTO	NO APLICA	NO	[A]

PORTABILIDAD DE LOS DATOS PERSONALES					
SI	[]	NO	[X]		
NO APLICA					

MEDIDAS DE SEGURIDAD				
FÍSICAS	La entrada del edificio cuenta con personal de seguridad privada, puertas con cerraduras			
TÉCNICAS	Los equipos de cómputo cuentan con registro de usuario y contraseña.			
ADMINISTRATIVAS	NO APLICA			

ANÁLISIS DE RIESGO	

ANÁLISIS DE BRECHA.		

COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES

B) Proveedor Responsable

UNIDAD ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES

FECHA

11 de abril de 2019





NOMBRE DE LA BASE DE DATOS

Proveedor Responsable

DESCRIPCIÓN DE LA BASE DE DATOS Y SISTEMA DE TRATAMIENTO QUE REALIZAN

Registro de proveedores susceptibles de atención y Registro de asistencia a capacitación

UBICACIÓN FÍSICA DE LA BASE DE DATOS

Avenida José Vasconcelos 208, piso E3, Colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06140. Dirección General de Educación y Organización de Consumidores

RESPONSABLE DE LA BASE DE DATOS

Directora General de Educación y Organización de Consumidores

Ubicación y datos de contacto: Oficinas centrales piso E3,

ADMINISTRADOR DE LA BASE DE DATOS

Director de Educación

Ubicación y datos de contacto: Oficinas centrales piso E3,

OPERADOR DE LA BASE DE DATOS

Jefe de Departamento de Organización de Consumidores

Datos de contacto: Oficinas centrales piso E3,

BASE DE DATOS EN FORMATO: ELECTRÓNICA, FÍSICOS, AMBOS

Digital y Físico

DATOS PERSONALES QUE CONTIENE

Nombre completo, teléfono, correo electrónico, firma autógrafa, sexo

VALOR DE LOS DATOS PERSONALES

ESTÁNDAR, los	[V]	MEDIO, los Datos	[V]	ALTO,	Datos
ESTANDAR, los Datos personales de	[A]	patrimoniales o		personales Ser	ısibles





identificación	financieros							
					1	1		
MEDIO COMO OBTUV	O LOS	DATOS	PERSO	NALE	ES			
DIRECTAMENTE			X	IND	RECT	AMENTE		[]
Formulario físico			X					
Formulario electróni	co							
Vía telefónica Página de internet				NO APLICA				
					1			
Otro indique:				-				
USUARIO DEL SISTEM	1A							
SERVIDOR PÚBLICO	[X]	CIUDAI	DANO		[]	OTRO		[]
		1				l		
TRANSFERENCIAS DE	DATO	S PERSO	NALE	S				
SI, A QUIÉN, DATOS DE CONTACTO			N	O AP	LICA		NO	[X]
	0000	TO C DED	CONTA	7.70				
PORTABILIDAD DE L		TOS PER	SUNAI		NO.		[N]	
SI NO APLICA	[]				NO		[X]	
NO AI LICA					-			
MEDIDAS DE SEGURI	DAD							
ríor a a	La ent	trada de	el edif	ficio	cuenta	a con personal	de seg	uridad

privada, puertas con cerraduras

Los equipos de cómputo cuentan con registro de usuario y

contraseña.

FÍSICAS

TÉCNICAS



ADMINISTRATIVAS | Protocolo de atención a las solicitudes ANÁLISIS DE RIESGO ANÁLISIS DE BRECHA.

COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES

C) Organizaciones de la Sociedad Civil

UNIDAD ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES

FECHA

11 de abril de 2019

NOMBRE DE LA BASE DE DATOS

Organizaciones de la Sociedad Civil

DESCRIPCIÓN DE LA BASE DE DATOS Y SISTEMA DE TRATAMIENTO QUE REALIZAN

Registro para envío de información electrónica

UBICACIÓN FÍSICA DE LA BASE DE DATOS

Avenida José Vasconcelos 208, piso E3, Colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06140. Dirección General de Educación y Organización de Consumidores



RESPONSABLE DE LA	BASE	DE DAT	OS				
Directora General de	Educa	ición y O	rganiz	ación	de Co	nsumidores	
Ubicación y datos de	contac	cto: Ofici	inas ce	ntrale	es piso	E3,	
ADMINISTRADOR DE		SE DE D	ATOS				
Director de Educació							
Ubicación y datos de	contac	cto: Ofici	nas ce	ntrale	es piso	E3,	
OPERADOR DE LA BA				-	• 1		
Jefe de Departamento					umido	res	
Datos de contacto: Of	icinas	centraie	es piso	E3,			
BASE DE DATOS EN F	ODMA	TO FIF	CTPÁN	IICA E	iísico:	S AMROS	
Digital	UKMA	IU; ELE	CIKUN	IICA, F	13100	S, AMDUS	
Digital							
DATOS PERSONALES	OUE C	ONTIEN	E				
Nombre completo, te				ónico,			
VALOR DE LOS DATO	S PERS	SONALES	S				
ESTÁNDAR, los		MEDIO	, los l	Datos		ALTO, Datos	
Datos personales de	[X]	patrimo		0	[]	personales Sensibles	[]
identificación		financie	eros			personales sensiones	
MEDIO COMO OPTINI	70 I 00	DATOC	DEDCO	NIAIT	C		
MEDIO COMO OBTUV DIRECTAMENTE	O LUS	DATUS	YERSU			A CONTROL	
			^	INDI	RECTA	AMENTE	
Formulario físico							
Formulario electrónico X							
Vía telefónica							- 4
Página de internet						NO APLICA	3
Otro indique:			100	9			
			11/				A STATE



USUARIO DEL SISTEM	IA					
SERVIDOR PÚBLICO	[X]	[] OTRO				
TRANSFERENCIAS DI	E DATO	AS DEDSONALES				
		3 PERSUNALES			ı	ı
SI, A QUIÉN, DATOS		NO AD	LICA		NO	[X]
DE CONTACTO		NO APLICA NO				
PORTABILIDAD DE L	OS DAT	ΓOS PERSONALES				
SI	[]]	NO		[X]	•
NO APLICA						

MEDIDAS DE SEGUR	IDAD
FÍSICAS	La entrada del edificio cuenta con personal de seguridad
TISICAS	privada, puertas con cerraduras
TÉCNICAS	Los equipos de cómputo cuentan con registro de usuario y
TECNICAS	contraseña.
ADMINISTRATIVAS	Protocolo de atención a las solicitudes

ANÁLISIS DE RIESGO	

ANÁLISIS DE BRECHA.	

COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES

D) Prestadores de Servicio Social de la DGEOC





UNIDAD ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES

FECHA

11 de abril de 2019

NOMBRE DE LA BASE DE DATOS

Prestadores de Servicio Social de la DGEOC

DESCRIPCIÓN DE LA BASE DE DATOS Y SISTEMA DE TRATAMIENTO QUE REALIZAN

Concentrado de información y soportes documentales de los prestadores sociales en la DGEOC

UBICACIÓN FÍSICA DE LA BASE DE DATOS

Avenida José Vasconcelos 208, Colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06140. Dirección General de Educación y Organización de Consumidores

RESPONSABLE DE LA BASE DE DATOS

Directora General de Educación y Organización de Consumidores

Ubicación y datos de contacto: Oficinas centrales,

ADMINISTRADOR DE LA BASE DE DATOS

Directora de Capacitación

Ubicación y datos de contacto: Oficinas centrales,

OPERADOR DE LA BASE DE DATOS

Especialista en Organización de Consumidores

Datos de contacto: Oficinas centrales,

BASE DE DATOS EN FORMATO: ELECTRÓNICA, FÍSICOS, AMBOS

Electrónico





DATOS PERSONALES QUE CONTIENE

Nombre completo, domicilio completo, edad, institución escolar de procedencia, teléfono, correo electrónico, firmas autógrafas

teléfono, correo elect	trónico	o, firmas	autóg	rafas				
VALOR DE LOS DATO	C DED	CONALEC						
ESTÁNDAR, los		MEDIO		Datos				
Datos personales de	[X]	patrimo		o	[]	ALTO, Datos	[]	
identificación		financie	eros			personales Sensibles		
MEDIO COMO OBTUV	O LOS	DATOS		NALE	S			
DIRECTAMENTE			X	INDI	RECT	AMENTE	[]	
Formulario físico								
Formulario electróni	со							
Vía telefónica								
Página de internet				NO APLICA				
Otro indique:			X					
Fueron adjuntados j	•							
Dirección General de R	Recurso	s Human	108					
USUARIO DEL SISTEM	1A							
SERVIDOR PÚBLICO	[X]	CIUDAI	DANO		[]	OTRO	[]	
TRANSFERENCIAS DE	E DATC	S PERSO)NALES	S				
SI, A QUIÉN, DATOS			N	O API	LICA	NO	[X]	
DE CONTACTO								
						9.1		

PORTABILIDAD DI	E LOS DATOS PE	RSONALES	
SI	[]	NO	[X]
NO APLICA		111 - 111	



MEDIDAS DE SEGUR	IDAD				
FÍSICAS	La entrada del edificio cuenta con personal de seguridad				
privada, puertas con cerraduras					
TÉCNICAS	Los equipos de cómputo cuentan con registro de usuario y				
TECNICAS	contraseña.				
ADMINISTRATIVAS	NO APLICA				

ANÁLISIS DE RIESGO	
ANÁLICIC DE DRECHA	
ANÁLISIS DE BRECHA.	

COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES

F) Beneficiarios del Programa de Educación para el Consumo

UNIDAD ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES

FECHA

11 de abril de 2019

NOMBRE DE LA BASE DE DATOS

Beneficiarios del Programa de Educación para el Consumo

DESCRIPCIÓN DE LA BASE DE DATOS Y SISTEMA DE TRATAMIENTO QUE REALIZAN

Registro de beneficiarios para la generación de datos estadísticos de atención y servicio

2019
ARD DEL CAUDELLO DEL PRIME EMILIANO ZAPATA



UBICACIÓN FÍSICA DE LA BASE DE DATOS

Avenida José Vasconcelos 208, Colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06140. Dirección General de Educación y Organización de Consumidores

RESPONSABLE DE LA BASE DE DATOS

Directora General de Educación y Organización de Consumidores

Ubicación y datos de contacto: Oficinas centrales,

ADMINISTRADOR DE LA BASE DE DATOS

Directora de Capacitación

Ubicación y datos de contacto: Oficinas centrales,

OPERADOR DE LA BASE DE DATOS

Jefe de Departamento de Encuestas

Datos de contacto: Oficinas centrales,

BASE DE DATOS EN FORMATO: ELECTRÓNICA, FÍSICOS, AMBOS

Registro y listado de grupos de consumidores en formato electrónico

DATOS PERSONALES QUE CONTIENE

Nombre completo, Perfil, sexo, domicilio completo, teléfono, correo electrónico, firma autógrafa

VALOR DE LOS DATO	S PERS	ONALES		
ESTÁNDAR, los		MEDIO , los Datos	ALTO, Datos	
Datos personales de	[X]	patrimoniales o	personales Sensibles	[]
identificación		financieros	personales sensibles	*

MEDIO COMO OBTUVO LOS	DATOS PERSO	DNALES	
DIRECTAMENTE	X	INDIRECTAMENTE	[]
Formulario físico	177	NO APLICA	
	1 11 1		WET



Formulario electrónico	X
Vía telefónica	
Página de internet	
Otro indique:	

USUARIO DEL SISTEMA								
SERVIDOR PÚBLICO	[X]	CIUDADANO	[]	OTRO	[]			

TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES						
SI, A QUIÉN, DATOS DE CONTACTO	NO APLICA	NO	[X]			

PORTABILIDAD DE L	OS DATOS PERSONALES		
SI	[]	NO	[X]
NO APLICA			

MEDIDAS DE SEGUR	IDAD
FÍSICAS	La entrada del edificio cuenta con personal de seguridad privada, puertas con cerraduras
TÉCNICAS	Los equipos de cómputo cuentan con registro de usuario y contraseña.
ADMINISTRATIVAS	NO APLICA

ANÁLISIS DE RIESGO		
	81111	Service Address

ANÁLISIS DE BRECHA.







Firma de la Directora General de Educación y Organización de Consumidores

LIC. ANA MARÍA JIMÉNEZ ROBLES DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES

Fecha de clasificación: 8 enero 2020-Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia. Periodo de reserva: 5 años. Fundamento legal: artículo 110, fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en cumplimiento a la resolución dictada por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el recurso de revisión con número de expediente RRA 11283/19, mediante la cual se instruyó testar lo relativo al análisis de riesgo y brecha del documento de seguridad, al tratarse de información reservada cuya difusión ocasionaría un perjuicio irreversible en protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los datos personales que la Procuraduría Federal del Consumidor posee.





VII. PROCESAMIENTO

Obtención

Los datos personales se obtienen directamente de los titulares, ya sea porque tienen una relación jurídica con la Profeco o, porque en el ejercicio de sus atribuciones la Procuraduría los requiere de los usuarios de sus servicios. (*v.gr. visitas de verificación y comprobación en materia de atención al consumidor*).

Es posible que la Profeco obtenga datos personales de forma indirecta en razón de que los titulares proporcionan los datos personales de terceros en sus escritos, poderes notariales o cartas poder, y cuando un servidor público reconoce familiares, beneficiarios económicos o de contacto.

Almacenamiento

Las bases de datos relacionadas con los servidores públicos de la Profeco son resguardadas en medios electrónicos y físicos.

Las bases de datos relacionadas con las actividades o funciones propias de la Profeco en su carácter de autoridad son resguardadas en medios físicos y electrónicos.

Obran bases de datos resguardadas únicamente en medios físicos, como los registros de asistencia a los diversos tipos de actividades que promueve la Profeco, y los registros de entradas y salidas a las instalaciones de la Profeco.

Finalmente, obran bases de datos resguardadas en los servidores de la Profeco; es decir, las bases de datos almacenadas en el cómputo en la nube (hardware y software).

Fundamento legal

La Profeco obtiene y trata datos personales con fundamento en los artículos 20, 21, 22 y 24 de la Ley Federal de Protección del Consumidor; 1, 3, 4 y 6 del Reglamento de la Procuraduría Federal del Consumidor; y, 1, 3 y 4 del Estatuto Orgánico de la Procuraduría Federal del Consumidor.



Tratamiento

El tratamiento es el uso y destino que se le da a los datos personales; en este sentido, implica conocer para que finalidades se recabaron los datos personales, si los mismos son transferidos a Terceros, en su caso, si se hacen remisiones de datos personales dentro de las Unidades Administrativas que integran a la Profeco.

Como se advierte del inventario de datos personales, los datos se tratan con la finalidad de atender las quejas y denuncias que presentan los Titulares sobre presuntos incumplimientos en los bienes y/o servicios que adquieren.

Sin embargo, como se ha manifestado la Profeco también resguarda los datos personales de los servidores públicos y de terceros que le prestan servicios profesionales o que realizan su servicio social o prácticas profesionales dentro de la misma Procuraduría.

Aunado a lo anterior, la Profeco realiza transmisiones de datos personales a Terceros y a otros Sujetos Obligados, esto, con la finalidad de atender las quejas o denuncias presentadas y en cumplimiento a lo previsto en la Ley Federal de Protección al Consumidor; aunado a lo anterior, se realizan remisiones de datos personales dentro de la propia Organización, igualmente para atender los derechos de los Titularesconsumidores.

En virtud de los anterior, le corresponde a los servidores públicos atender las obligaciones y responsabilidades determinadas en el apartado de Funciones y Obligaciones de los Responsables, Administradores y Operarios en el el tratamiento de datos personales previstos en el presente Documento de Seguridad

Supresión de datos personales

Los datos personales se suprimirán cuando se haya agotado su vida útil, conforme lo establecen la Ley General de Archivos y los códigos, leyes y reglamentos de cada materia, que fundan y motivan la validez de los datos personales y la forma de suprimirlos una vez que han cumplido la finalidad para la que fueron obtenidos o han acabado su vida útil.





Las Unidades Administrativas, para suprimir datos personales, deberán informar previamente a la Unidad de Transparencia a fin de que ésta los asista en el borrado seguro de los datos personales.





VIII. MEDIDAS DE SEGURIDAD

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley General, los responsables del tratamiento de datos personales deben adoptar y mantener medidas de seguridad de carácter administrativo, físico y técnico que los protejan en contra de daños, pérdida, alteración, destrucción o que sean usados, tratados o divulgados a terceros sin la autorización correspondiente, como se aprecia de la siguiente lectura:

Artículo 31. Con independencia del tipo de sistema en el que se encuentren los datos personales o el tipo de tratamiento que se efectúe, el responsable deberá establecer y mantener las medidas de seguridad de carácter administrativo, físico y técnico para la protección de los datos personales, que permitan protegerlos contra daño, pérdida, alteración, destrucción o su uso, acceso o tratamiento no autorizado, así como garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

Esto se complementa con lo previsto en los artículos 32, 33 y 34 de la Ley General; por tanto, se deben establecer medidas de carácter administrativo, físico y técnico.

Se entiende por **medidas de seguridad administrativas** las acciones realizadas por el responsable encaminadas a proteger los datos personales. Es decir, son las políticas o los procedimientos establecidos para la adecuada obtención, tratamiento, bloqueo y supresión de datos personales. Entre estas medidas se encuentra la confidencialidad obligatoria por parte de los responsables del tratamiento de datos personales, inclusive después de haber concluido la relación laboral, comercial o jurídica con la Profeco.

Las **medidas de seguridad físicas** son las destinadas a resguardar el área o perímetro que delimita la ubicación de las bases de datos; es decir, los instrumentos utilizados para proteger el lugar donde se ubican los datos personales.

Las **medidas de seguridad técnicas** son los instrumentos electrónicos utilizados para el tratamiento de datos personales. Se componen de hardware y software. Son medidas de seguridad técnicas la tecnología utilizada para proteger el entorno digital de los datos personales y los recursos físicos (computadoras, laptops, etc.) empleados para su desarrollo y tratamiento.

La Profeco ha establecido tres medidas generales de seguridad, a saber:





Medidas de seguridad administrativas

Por conducto de la Unidad de Transparencia, ha implementado los Lineamientos Internos de Atención a las Solicitudes de Acceso a la Información y de Datos Personales.

Designó un Oficial de Protección de Datos Personales que coadyuva a las Unidades Administrativas en la elaboración de Avisos de Privacidad y apoya en las dudas que surgen en el tratamiento de los datos personales.

Implementó diversas comunicaciones para informar a las áreas lo siguiente:

- Documentos normativos aplicables a la materia;
- Carta de Confidencialidad
- Retroalimentación respecto del deber de guardar confidencialidad en el tratamiento de los datos personales.

Finalmente, se encuentran en revisión diversos lineamientos para mejorar el tratamiento de los datos personales y, en su caso, para establecer políticas internas en la materia.

Medidas de seguridad físicas

i. Para prevenir el acceso no autorizado al perímetro de la Organización, sus instalaciones físicas, áreas críticas y las bases de datos en ellas contenidas.

El acceso a la institución es restringido al personal, y en caso de personas externas, se cuenta con un riguroso registro de entrada encomendado mediante un contrato de prestación de servicios de seguridad y vigilancia a una empresa privada ajena al personal de la Profeco para acreditar criterios de imparcialidad. El contrato tiene por objeto la vigilancia y la protección de los bienes y las personas que ingresan a las instalaciones o inmuebles de la Profeco. El proveedor tiene capacidad de respuesta a cuestiones de prevención, contención y, de ser el caso, de auxilio a las unidades administrativas que lo soliciten. Sus elementos resguardan las oficinas centrales donde se encuentran las bases de datos electrónicas. También resguardan las bases de datos que se encuentren en las delegaciones, subdelegaciones y las unidades de servicio. El servicio de seguridad y vigilancia contratado resguarda las instalaciones 24 horas al día y 365 días al año mediante el control de acceso con el uso de gafetes, control de recepción y registro de



entrada de equipos de cómputo, vigilancia de sótanos, control de entradas a estacionamientos y, de ser el caso, apoyo en vialidad periférica.

ii. Para prevenir el daño al perímetro de la Organización, sus instalaciones físicas, áreas críticas y las bases de datos en ellas contenidas.

La Dirección de Protección Civil aplica y desarrolla el programa de protección civil en las instalaciones de la Profeco. El programa establece las medidas de seguridad y las acciones de salvaguarda aplicables dentro de cada una de las instalaciones de la Profeco. Incluye un protocolo para casos de incendio, terremoto y amenazas externas de terceros.

iii. Para prevenir danos a equipos electrónicos

La atención de equipo electrónico está a cargo de personal especializado de una empresa tercera contratada para prestar servicios en materia de cómputo. De ese modo, se protege de daño o menoscabo la información que se resguarda en las computadoras. El personal de la Profeco sabe que cualquier daño o compostura de los equipos electrónicos debe ser realizado por personal capacitado; es decir, por el Encargado. Con ello se busca evitar cualquier daño o menoscabo a las bases de datos.

Además, existe un programa de mantenimiento de los equipos electrónicos para mantener debidamente funcionando los equipos de cómputo, lo que permite lograr también otros objetivos, como la portabilidad de los datos personales.

iv. Para prevenir el robo de equipos electrónicos

El personal de seguridad y vigilancia tiene la obligación de vigilar el ingreso y egreso de los equipos electrónicos mediante una bitácora que registra cada una de esas acciones.

Medidas de seguridad técnicas

i. Para prevenir el acceso no autorizado y privilegios de terceros a los equipos de cómputo

Todos los equipos de cómputo de la Profeco cuentan con contraseñas: para utilizar o ingresar a ellos es necesario registrar al usuario y su contraseña personalísima. Cada



servidor público debe generar su contraseña y resguardarla debidamente, con la finalidad de evitar que terceros ingresen a su equipo de cómputo y realicen un tratamiento inadecuado de datos personales.

ii. Para prevenir el acceso de terceros externos a los equipos de cómputo o a las redes electrónicas de la Profeco.

A cargo de la Dirección General de Informática la Profeco cuenta con equipo de seguridad perimetral (Firewall) que controla el tráfico entrante y saliente.

Además, tiene equipo de prevención de intrusos (IPS) que inspecciona el tráfico para detectar y bloquear patrones de ataque y trafico sospechoso. Cuenta con equipo de filtrado de contenidos web para evitar que los usuarios visiten sitios que puedan comprometer la información de la Profeco.

En todos los equipos se bloquea el acceso a sitios de suplantación de identidad y opera un mecanismo antispam que los protege de correos potencialmente peligrosos. Finalmente, cuenta con equipo de correlación para detectar intentos históricos de ataques fragmentados.

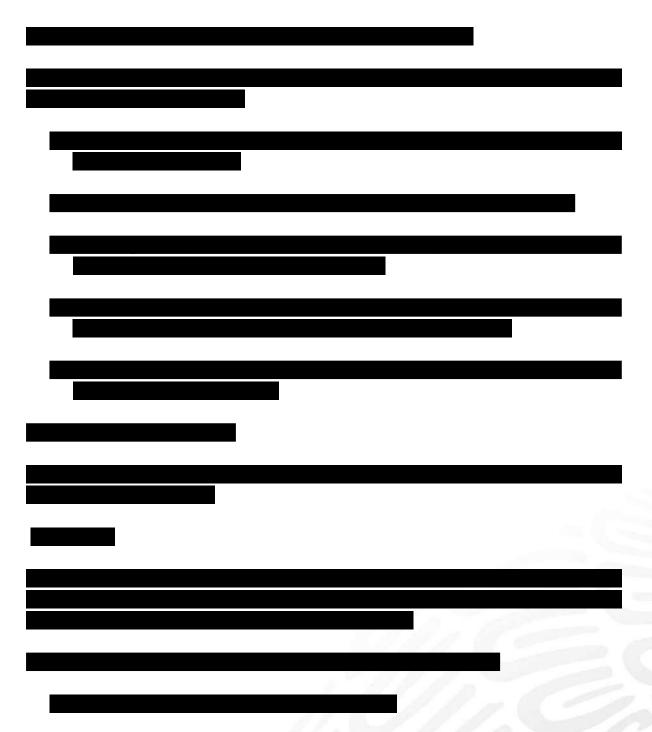




IX. ANÁLISIS DE RIESGOS

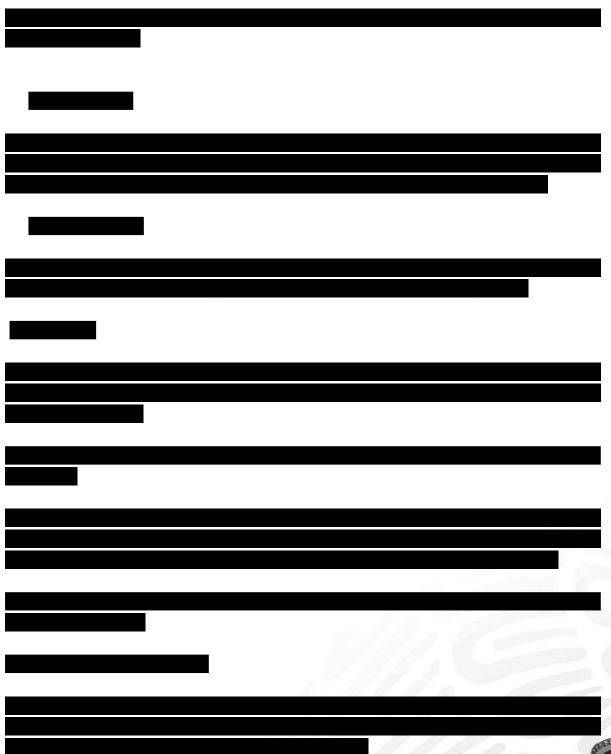
Conforme	el i	inventario	de	datos	person	ales, l	a Pr	ofeco			
											-













3077

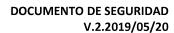




X. ANÁLISIS DE BRECHA

Con fundamento en el artículo 61 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, la Profeco ha realizado un análisis de brecha como se puede ver a continuación:

1.27/10





Fecha de clasificación: 8 enero 2020-Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia. Periodo de reserva: 5 años. Fundamento legal: artículo 110, fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en cumplimiento a la resolución dictada por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el recurso de revisión con número de expediente RRA 11283/19, mediante la cual se instruyó testar lo relativo al análisis de riesgo y brecha del documento de seguridad, al tratarse de información reservada cuya difusión ocasionaría un perjuicio irreversible en protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los datos personales que la Procuraduría Federal del Consumidor posee.





XI. PLAN DE TRABAJO

Con fundamento en el artículo 62 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, la Profeco, ha establecido un plan de trabajo con las siguientes características:

		1



XII. MECANISMOS DE MONITOREO Y REVISIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD

Con fundamento en el artículo 63 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, la Profeco ha determinado efectuar auditorías internas periódicas con las siguientes condiciones:

Uno. Revisar los informes cuatrimestrales reportados por las Unidades Administrativas en los que se informe sobre el cumplimiento de las medidas de seguridad, cumplimiento a las políticas de privacidad, desplegado de Avisos de Privacidad y respecto de los ataques de seguridad que sufran, o que ocurran en las delegaciones, subdelegaciones y unidades de servicio, esto con la finalidad de comprobar que cuenten con los mecanismos de seguridad habilitados y los que hacen falta implementar. El titular de cada unidad administrativa reportará a la Unidad de Transparencia o a la unidad administrativa designada para tales efectos, de los hallazgos advertidos; en su caso, respecto de nuevos tratamientos en materia de datos personales, para que ésta, a su vez informe al Comité de Transparencia en las sesiones ordinarias.

Dos. Requerir a la Dirección General de Informática las medidas de seguridad habilitadas y las que se tengan que implementar y que informe cuatrimestralmente de los hallazgos detectados y de las amenazas que hayan observado.

Tres. Las Unidades Administrativas de oficinas centrales y de las Delegaciones y Subdelegaciones informen inmediatamente a la Unidad de Transparencia o la Unidad administrativa designada por el Comité de Transparencia, de los ataques de seguridad detectados o de las injerencias de terceros a los sistemas electrónicos, oficinas o espacios físicos.

Cuatro. Solicitar a las Unidades Administrativas, que informen de los contratos que tenga suscritos la PROFECO, en donde se advierta que hay tratamiento de datos personales, a efecto de establecer clausulas relativas al debido tratamiento de datos personales.

Cinco. Requerir a los Encargados o Terceros que reciban por cualquier circunstancia transferencias y/o remisiones de datos personales, a efecto de que garanticen la confidencialidad de los datos y su debido tratamiento.

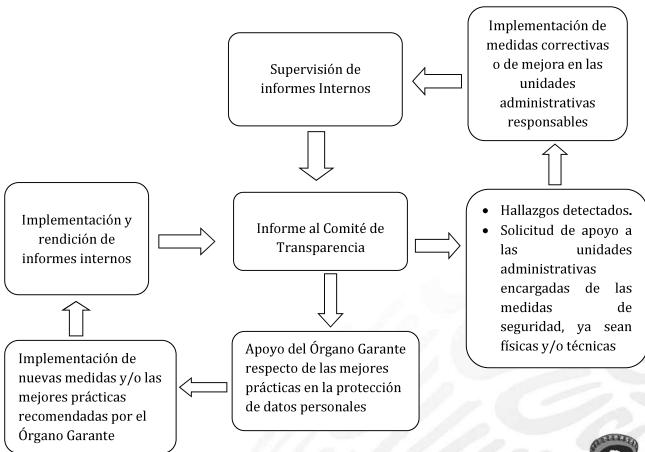


Seis. Requerir a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales informe sobre las medadas de seguridad implementadas; en su caso, el establecimiento o funcionamiento de nuevas medidas de seguridad físicas, en oficinas centrales, así como en las Delegaciones y Subdelegaciones.

Siete. Se solicitará al Órgano Garante, informe de nuevas amenazas tecnológicas o de migración tecnológica aplicables al tratamiento de datos que realiza la Profeco.

Ocho. El Comité de Transparencia revisara cuatrimestralmente los informes de las Unidades Administrativas, respecto de las medidas de seguridad habilitadas y de los ataques de seguridad detectadas.

Mecanismos de monitoreo que se realizarán acorde al siguiente diagrama:





XIII. PROGRAMA GENERAL DE CAPACITACIÓN

Con fundamento en el artículo 64 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, la Profeco ha determinado establecer un programa de capacitación de todo su personal en materia de acceso a la información y tratamiento de datos personales.

En el corto plazo, esta capacitación permitirá que el personal conozca sus obligaciones con motivo de sus funciones en el servicio público; pero también que conozca los derechos de que goza en el tratamiento de sus datos personales, no solamente en la Profeco sino en general, y que reconozca sus derechos en el tratamiento y ejercicio de sus derechos ARCO y de portabilidad de datos personales.

En el mediano plazo se realizará un programa destinado a los responsables, administradores y enlaces u operarios de los datos personales, para que conozcan sus obligaciones y las responsabilidades en que incurren si incumplen el tratamiento debido de los datos personales.

El programa de capacitación estará coordinado con el Órgano Garante, se buscará que se realice en oficinas centrales de la Profeco durante el primer semestre, realizándose en el segundo semestre en las delegaciones, subdelegaciones y unidades de servicio; en este sentido, se verificará la factibilidad de realizarlas regionalmente o por Entidad Federativa

A largo plazo, se buscará que se realice entre los usuarios de la Profeco, programas o pláticas de capacitación en materia de datos personales, su valor y su protección.

Finalmente, el programa de datos personales y acceso a la información versará sobre los siguientes temas:

- Definición de datos personales, sus alcances y normatividad aplicable.
- Derecho de Acceso a la Información Pública, sus alcances y normatividad aplicable.
- Deberes, principios y obligaciones en materia de datos personales previstos en la Ley General.
- Tramitación de las solicitudes de Acceso a la Información Pública conforme a las leyes General y Federal de Transparencia.



- Ejercicio de Derechos ARCO; diferencia con las solicitudes de acceso, cómo se realiza, términos y sanciones por su incumplimiento.
- Derecho de Portabilidad de datos personales.
- Clasificación de la información reservada y confidencial; cuándo procede.
- Recursos de revisión ante el Órgano Garante.
- Responsabilidades por tratamiento inadecuado de datos personales.
- Visitas de verificación en materia de datos personales, etapas que la componen.
- Sanciones previstas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Recomendaciones en la utilización de tecnologías, o de aplicaciones tecnológicas.

La capacitación buscará que se incluya a Terceros que le presten servicio a la Profeco, prestadores de servicio social, prácticas profesionales o cualquier otro homólogo.

Posteriormente se buscará hacer del conocimiento a la población en general sobre sus derechos en materia de protección de datos personales.





XIV. GLOSARIO

Amenaza: Circunstancia o condición externa, con la capacidad de causar daño a los activos explotando una o más de sus vulnerabilidades.

Aviso de privacidad: Documento puesto a disposición del Titular de forma física, electrónica o en cualquier otro formato, generado por la PROFECO, a partir del momento en el cual se recaban sus datos personales, con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento de los mismos; ya sea en formato integral o simplificado, o en su caso, en formato corto;

Bases de datos: Conjunto ordenado de datos personales referentes a una persona física identificada o identificable, condicionados a criterios determinados, con independencia de la forma o modalidad de su creación, tipo de soporte, procesamiento, almacenamiento y organización;

Comité de Transparencia: Órgano Colegiado de la Procuraduría Federal del Consumidor, máxima autoridad en materia de datos personales, con la facultad para validar la inexistencia de datos personales o la negativa que se realice en materia de derechos ARCO, mediante resolución;

Confidencialidad: Propiedad de la información para evitar su acceso, divulgación o revelación, no autorizados.

Consentimiento: Manifestación de la voluntad libre, específica e informada del titular de los datos mediante la cual se efectúa el tratamiento de los mismos;

Costos: Conceptos de reproducción y/o envió de los datos personales, según la modalidad de entrega que solicite el Titular;

Datos personales: Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información;

Datos personales sensibles: Aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo



grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual;

Derechos ARCO: Los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de datos personales;

Días: Días hábiles:

Documento de seguridad: Instrumento que describe y da cuenta de manera general sobre las medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas adoptadas por el responsable para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales que posee;

Encargado: La persona física o jurídica, pública o privada, ajena a la organización del responsable, que sola o conjuntamente con otras trate datos personales a nombre y por cuenta del responsable;

Fuentes de acceso público: Aquellas bases de datos, sistemas o archivos que por disposición de ley puedan ser consultadas públicamente cuando no exista impedimento por una norma limitativa y sin más exigencia que, en su caso, el pago de una contraprestación, tarifa o contribución. No se considerará fuente de acceso público cuando la información contenida en la misma sea obtenida o tenga una procedencia ilícita, conforme a las disposiciones establecidas por la presente Ley y demás normativa aplicable;

Horario. Acorde a lo señalado en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo se considera el comprendido dentro del periodo de las nueve a las dieciocho horas (días hábiles);

Incidente de seguridad: Cualquier violación a las medidas de seguridad físicas, técnicas o administrativas de un responsable, que afecte la confidencialidad, la integridad o la disponibilidad de la información.





Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Instituto o, INAI: Órgano Garante en materia de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados en materia federal;

Ley General: Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados;

Lineamientos Generales: Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.

Medidas de seguridad: Conjunto de acciones, actividades, controles o mecanismos administrativos, técnicos y físicos que permitan proteger los datos personales;

Profeco: La Procuraduría Federal del Consumidor; la PROFECO es Responsable respecto del tratamiento de datos personales que obtiene, usa, registra, organiza, conserva, elabora, utiliza, comunica, difunde, almacena, posee, accede, maneja, aprovecha, divulga, transfiere o dispone; aunado a lo anterior, se considerarán como Responsables: las Áreas de la PROFECO que con motivo de sus actividades o sus funciones realizan cualquiera de las actividades antes descritas;

Remisión: Toda comunicación de datos personales realizada exclusivamente entre el responsable y encargado, dentro o fuera del territorio mexicano;

Responsable: Cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, ya sea en el ámbito federal, estatal y municipal, respecto de los datos personales que obtiene, usa, registra, organiza, conserva, elabora, utiliza, comunica, difunde, almacena, posee, accede, maneja, aprovecha, divulga, transfiere o dispone;

Revelación: Incidente de seguridad en el cual se expone la información a través de Internet o medios masivos de comunicación.

Riesgo: Potencial o probabilidad de que ocurra un escenario donde una amenaza explote una o varias vulnerabilidades existentes en un activo o grupo de activos, y que éste cause un impacto negativo o daño.





Sistema de tratamiento: Conjunto de elementos mutuamente relacionados o que interactúan para realizar la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales, en medios físicos o electrónicos.

Sujetos Obligados: Por Ley, en el ámbito federal, estatal y municipal, cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos;

Supresión: La baja archivística de los datos personales conforme a la normativa archivística aplicable, que resulte de la eliminación, borrado o destrucción de los datos personales bajo las medidas de seguridad previamente establecidas por el responsable;

Tercero: La persona física o moral, nacional o extranjera, distinta del titular o del responsable de los datos;

Titular: La persona física a quien corresponden los datos personales;

Transferencia: Toda comunicación de datos personales dentro o fuera del territorio mexicano, realizada a persona distinta del titular, del responsable o del encargado;

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones efectuadas mediante procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales;

Unidad administrativa: De conformidad a lo establecido en el Estatuto Orgánico de la Procuraduría Federal del Consumidor, Reglamento de la Procuraduría Federal del Consumidor y demás normatividad de la materia son: las áreas de la PROFECO que almacenan, administran o por razones de sus actividades o funciones pueden obtener, contar, dar tratamiento en la calidad de Responsable o Encargados de las bases de datos personales;

Unidad de Transparencia: Área Administrativa de la Procuraduría Federal de Consumidor, que actúa en su calidad de mandataria respecto de la atención de las



solicitudes de Derechos ARCO realizada por los Titulares, y auxiliar en la procuración y el tratamiento de los datos personales realizada por la PROFECO.

Vulnerabilidad: Circunstancia o condición propia de un activo, que puede ser explotada por una o más amenazas para causarle daño.

Vulneración de seguridad: Incidente de seguridad que afecta los datos personales en cualquier fase de su tratamiento. De acuerdo con el artículo 63 del Reglamento de la LFPDPPP y 38 de la LGPDPPSO, se consideran al menos las siguientes vulneraciones: (i) La pérdida o destrucción no autorizada; (ii) el robo, extravío o copia no autorizada; (iii) el uso, acceso o tratamiento no autorizado, o (iv) el daño, la alteración o modificación no autorizada.





XV. FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

El Documento de Seguridad, fue presentado por personal de la Unidad de Transparencia, revisó personal de la Coordinación General de Administración ante el Comité de Transparencia el 20 de mayo de 2019.

Firma de los integrantes del Comité de Transparencia de la Procuraduría Federal del Consumidor.

Pedro Francisco Rangel Magdaleno

Director General de Planeación y Evaluación, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia.

Dr. Francisco Javier Coquis Velasco

Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Federal del Consumidor.

Lic. Ricardo de la Peña Gutiérrez

Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, y Responsable de Área Coordinadora de Archivos

